



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **41678 CD – FP – PS** del diputado Pinotti, por el cual se solicita por intermedio del organismo que corresponda, disponga informar en relación a la estrategia de Seguridad Preventiva para Centros Urbanos anunciado por el Gobierno Provincial el martes 8 de diciembre del 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) cual es la Estrategia de Seguridad Preventiva para centros urbanos, decreto reglamentario, marco de la misma, objetivos y metas, criterio de selección de los centros urbanos, el plan de incorporación de los centros urbanos excluidos;
- b) cual es la Estrategia de Seguridad Preventiva en comunas;
- c) origen de los fondos para la implementación de dichas estrategias; y,
- d) conclusiones de los foros de participación organizados por el Ministerio de Seguridad.

Sala de la Comisión en Zoom, 10-03-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – BASILE – CATTALINI - GRANATA